

## **ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL CELEBRADA el día 1 de marzo de 2023**

### **ASISTENTES:**

D. Blas Segovia Aguilar  
D<sup>ña</sup> Celia Avilés Ortega  
D<sup>ña</sup> Inmaculada Ruiz Calzado  
D. Juan Calmaestra Villén  
D<sup>ña</sup> Sonia García Segura

### **JUSTIFICAN AUSENCIA:**

D<sup>ña</sup> Alayna Sabastro Martínez  
D<sup>ña</sup> Gemma Fernández Caminero  
D<sup>ña</sup> M<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

Siendo las 12:00 horas del día 1 de marzo de 2023, se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Social en sesión ordinaria convocada al efecto, de forma híbrida, en la Sala Virtual de la secretaria de la UGC y en el aula 9, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidencia
3. Seguimiento del Plan de Mejora del curso 22/23
4. P1. Análisis del rendimiento académico del título y propuestas de acción de mejora si procede.
5. P3. Análisis de las quejas y sugerencias del título y propuestas de acción de mejora si procede.
6. Análisis de la sostenibilidad del título y propuestas de acción de mejora si procede.
7. Aprobación, si procede, del informe sobre la propuesta de modificación no sustancial del plan de estudios del Grado en Educación Social: división de las asignaturas anuales "Historia de la Educación contemporánea y social" y "Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos".
8. Ruegos y preguntas.

### **PUNTO 1º**

#### **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de 7 de diciembre de 2022 por unanimidad. Con algunas consideraciones a modificar, como la incorporación del nombre y de los apellidos de las tres personas que se unen a la UGC en el punto 3 y eliminar una errata en uno de los apartados.

## **PUNTO 2º**

### **Informe de la Presidencia**

Se informa de la futura constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la disolución de las UGCT. El Vicedecano agradece a todos los miembros de la UGC su participación en estos dos años, el agradecimiento es mutuo hacia la labor del Vicedecanato.

Se informa de la convocatoria del Premio para la mejora de la calidad docente atendiendo a los cinco bloques del Docentia.

Se informa de que ha concedido financiación a las iniciativas propuestas para la convocatoria de apoyo a los planes de mejora del rectorado.

También se informa que el estudiantado del grado en Educación Social está realizando un estudio para detectar posibles incidencias en el periodo de publicación de las notas de las diferentes convocatorias de las asignaturas de este grado. El motivo es que el alumnado se queja de que hay profesores que entregan las notas finales directamente en Sigma, sin desglosar la nota de los distintos instrumentos de evaluación. Por ello, se recomienda realizar un estudio más profundo acerca de la periodicidad y qué instrumentos de evaluación deben ser publicados en el proceso de publicación de notas.

## **PUNTO 3º**

### **Seguimiento del Plan de Mejora del curso 22/23**

Se procede a la lectura de los distintos criterios del Plan de Mejora del curso 2022/23 y todos se están cumpliendo según lo previsto.

Se hace hincapié en organizar una jornada de bienvenida por curso académico. Ofreciendo así la información más interesante de forma específica al alumnado de cada uno de los cursos.

Se va a realizar la propuesta a Vicedecanato para aunar esfuerzos por conseguir información acerca de las funciones a desarrollar durante el periodo de prácticas de los estudiantes del grado en Educación Social en las entidades sociales de Córdoba.

Se organizará una feria de entidades a principio del curso 23/24 para que el alumnado conozca el tejido asociativo de Córdoba con relación a todos los ámbitos de intervención existentes.

También se informa que se van a realizar una charla específica sobre la empleabilidad para los educadores sociales.

#### **PUNTO 4º**

##### **P1. Análisis del rendimiento académico del título y propuestas de acción de mejora si procede.**

Este año se ha obtenido la mayor tasa de Graduación desde el comienzo del grado. Siendo muy elevada también la eficiencia y el rendimiento del alumnado, y muy baja la tasa de abandono. Dados los resultados tan satisfactorios, no hay propuestas de mejora.

#### **PUNTO 5º**

##### **P3. Análisis de las quejas y sugerencias del título y propuestas de acción de mejora si procede.**

Se han recibido quejas por parte del alumnado en la asignatura de música del 3º curso porque la docente se incorporó tarde a la asignatura y, además, impuso un horario en que el alumnado SICUE tenía otras asignaturas de otros cursos. Ante este hecho, el alumnado realizó un escrito enviado al departamento, reflejando las quejas al departamento correspondiente.

La UGC determina que le va a hacer un requerimiento al departamento correspondiente para conocer la respuesta ante esta queja.

#### **PUNTO 6º**

##### **Análisis de la sostenibilidad del título y propuestas de acción de mejora, si procede.**

Los datos de sostenibilidad son muy positivos. Por tanto, no se requieren propuestas de mejora.

#### **PUNTO 7º**

**Aprobación, si procede, del informe sobre la propuesta de modificación no sustancial del plan de estudios del Grado en Educación Social: división de las asignaturas anuales "Historia de la Educación contemporánea y social" y "Diseño, desarrollo e innovación en proyectos socioeducativos".**

Se aprueba por unanimidad el informe positivo de ambas asignaturas.

#### **PUNTO 8º**

##### **Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:54 horas del día 1 de marzo, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

SECRETARIA

Fdo.: Sonia García Segura

Fdo.: Inmaculada Ruiz Calzado